ACTA DE INICIO
CONTRATO No. C01.PCCNTR 9875282.

FECHA SUSCRIPCION: DEL CONTRATO:	28 de agosto de 2026.
OBJETO:	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento básico (incluyendo insumos y maquinaria), con destino a diferentes despachos y corporaciones a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio – Meta.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	**ISVI LOGISTICA SAS.**
NIT:	900372575-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSÉ DAVID AMÓRTEGUI JIMÉNEZ**
C.C. DEL R/L:	1047392853 de Cartagena Bolivar
FECHA APROBACIÓN DE GARANTIAS:	Cumplimiento 03 septiembre y R.C 07 de septiembre de 2026.
FECHA DE INICIO:	07 de septiembre de 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual el contratista se compromete a prestar el servicio objeto del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 03 de noviembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR:	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($341.220.128) incluido el I.V.A y todos los impuestos, demás tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración del contrato.

En Villavicencio - Meta, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026, el Coordinador del Area Administrativa, **WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.345.794 de Villavicencio – Meta, quien obra en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, actuando en su calidad de Supervisor y el señor **EDWIN ALEXANDER MARÍN JIMÉNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 91.516.066 actuando como apoderado del señor **JOSÉ DAVID AMÓRTEGUI JIMÉNEZ** identificado con cédula de

ciudadanía número 1047392853 de Cartagena Bolivar, en su condición de representante legal de ISVI LOGISTICA SAS., con Nit. 900372575-3, **Contratista**, acuerdan dar inicio al contrato No. C01.PCCNTR 9875282 del 2026, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución.

Adicionalmente se recibió los soportes del cumplimiento de la estipulación 8 del anexo de condiciones contractuales (Obligaciones Ambientales), la relación de hojas de vida del personal vinculado, copia de los contratos celebrados, con el personal, los insumos y la maquinaria asignadas a la prestación del servicio.

WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
Coordinador Área Administrativa
Dirección Seccional Villavicencio
Nit. 822.001.228-9
C.C. 17.345.794 de Villavicencio – Meta.

EDWIN ALEXANDER MARÍN JIMÉNEZ
C.C. 91.516.066 de Bucaramanga.
Apoderado del R/L de ISVI LOGISTICA SAS
Nit. 900372575-3
R/L JOSÉ DAVID AMÓRTEGUI JIMÉNEZ
C.C. 1047392853 de Cartagena Bolivar